

D. Pedro Lina
Fonillo

72.
D. Pedro Enriquez
de Navarra

D. Alonso Maxim espinosa
Figueroa

Alonso Loux Muiña

D. Carlos tercero por la gracia de Dios Rey de Castilla
Leon, Aragon, Las de las Indias, de Cerdeña, de Navarra
de Granada Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca
de Menorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Castella de
Murcia de Tarragona de Aragón de Sicilia de Cerdeña de
las Indias de Canaria de las Indias Occidentales, y de
las Indias y tierra firme de las Indias Occidentales de
Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán
Conde de Armas de Flandes, de Tiro, y de Barcelona con
Uzorca y de Molina, por quanto por una Real Cedula
y provision firmada de su Rey D. Felipe quarto, q.
Santa Gertrudis aya) Aquando el dicho Don Miguel de
Ternay quando se hizo mas a Diego Rodriguez de Mo
ya Uerino de la villa de Lanauaca de la Real de Castella de
oficio de Alguacil de la Santa Cruzada de la perpetua
por su Real Cedula Contraria Calidad, y Condiciones y
entre ellas la que por nombre de Teniente por haver sea
tido con mil y quatrocientos vn. Terras para, en plaza
de su oficio de Alguacil de su Real de la villa de Lanauaca
de la villa por haverle comprado, en su propia casa de
rey de Aragon de que se le despacho y traslado en primer
no de junio de mil seiscientos sesenta y nueve